



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL (DFI) DECLARACIÓN

En la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de octubre de dos mil veintitrés, de conformidad a lo establecido en el al Art. 10, literal 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 1 Numeral 1.13 Lineamiento 2 emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el cual se refiere a la "publicación de la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos", el MARN informa a la ciudadanía en general lo siguiente:

Este Ministerio hace constar que hasta el mes de septiembre de dos mil veintitrés no posee transferencias a destinatarios privados.



Claudia Lizeth Grande Catota
Directora Financiera Institucional (DFI-MARN)